

ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
SERCOTEC - 2023, MARGA MARGA

En Santiago, a 03 de abril del 2024, y en el marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios 2023*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a informar el resultado de la *"Reunión de Ajuste y Selección de Operadores"*, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso aprobadas por resolución N° 10.417, de 2023.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una Comisión de Evaluación Técnica constituida por:

NOMBRE	CARGO
Ana María Hidalgo	Ejecutiva de Fomento Dirección Regional de Valparaíso
Viviana Muñoz Lameles	Ejecutivo de Fomento Oficina Provincial San Felipe
Luis Antonio Berríos López	Coordinador Gerencia Centros de Desarrollo de Negocios

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro de Desarrollo de Negocios correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	REGIÓN Y CENTRO AL QUE POSTULA	INSTITUCIÓN OFERENTE	NOTA FINAL	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Antecedentes Financieros (5%)	Experiencia a entidad postulante (10%)	Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y Equipo del centro (30%)			Aporte de cofinanciamiento del operador (20%)
								Propuesta técnica y coherencia del plan de gastos (50%)	Perfil y Experiencia del equipo del centro (50%)	Total Sub Criterio	
1	Valparaíso - Marga Marga	Cámara Regional de Comercio de Valparaíso A.G.	5.30	1.00	7.00	3.00	7.00	5.00	1.00	3.00	7.00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

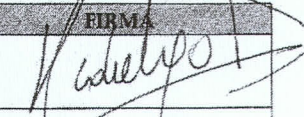
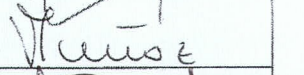
N°	OPERADOR O SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	Cámara Regional de Comercio de Valparaíso A.G.	Valparaíso	Marga Marga	5.30	Criterio: Cumplimiento de requisitos formales. La oferta obtuvo nota 1.00 porque el oferente no presentó todos los antecedentes solicitados dentro del plazo establecido. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado Criterio: Comportamiento contractual anterior.

<p>La oferta obtuvo nota 7.00 porque al oferente no se le han aplicado sanciones por faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años, en la región a la que postula, conforme al registro consolidado de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec.</p>				
<p>Criterio: Antecedentes Financieros del oferente. La oferta obtuvo nota 3.00 como nota ponderada del criterio, de acuerdo a: -Nota del indicador de liquidez: 5.0 porque el indicador de liquidez es 1.81 mayor a 1.5 veces y menor a 2.0 veces para hacer frente a sus obligaciones financieras en el corto plazo -Nota relación Deuda Patrimonio: 1.0 dado que el endeudamiento de la institución corresponde a 1.8, siendo entonces superior a 1 en su relación deuda Patrimonio.</p>				
<p>Criterio: Experiencia entidad postulante. La oferta obtuvo nota 7.00, porque el oferente tiene más de ocho proyectos en los últimos tres años:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ecosistem de Emprendimiento e Innovación de la Región de Valparaíso, EIVA 2020-actualidad. 2. Operador SERCOTEC del Centro de Negocios Viña del Mar. Años 2020-actualidad. 3. Operador SERCOTEC del Centro de Negocios Valparaíso. Años 2020-actualidad. 4. Operador SERCOTEC del Centro de Negocios San Antonio. Años 2020-actualidad. 5. CORFO: Aceleración de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación 2020-2021. 6. CORFO: Formación habilidades Emprendedoras Valparaíso Aprendizaje Vivencial- Mujer Acelerá 2021-2022. 7. CORFO: Emprendimiento Innovación Valparaíso acelerando emprendimientos dinámicos 2021-2022. 8. CORFO: Encuentro Empresarial El Ecosistema Emprendedor 2021-2022. 9. Programa Mentoring Mesa Mujer Empresa de CRCP Red de Mentorías 2022-actualidad. 10. CORFO: Encuentro Internacional del Ecosistema de Emprendimientos Dinámicos de la Región de Valparaíso 2023. 11. CORFO: Fortalecimiento de iniciativas de absorción Tecnológica Región Valparaíso 2023, entre otros. 				
<p>Criterio: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y Equipo propuesto para el centro (perfil y experiencia).</p>				
<p>Factor Propuesta técnica y coherencia del plan de gastos. La oferta obtuvo 5.5 puntos totales, cuya nota es 5.00.</p>				
<p>La oferta CUMPLE con 4 elementos que componen el criterio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elemento 2: Coherencia y pertinencia de los servicios a desarrollar (asesoría y capacitación). Hay coherencia y pertinencia de los principales servicios y metodologías de trabajo con cada segmento. Plamea asesorías pertinentes a los rubros representativos del territorio y además, 				

<p>propone un modelo de atención adecuado para clientes que son cooperativas. En relación a las capacitaciones, plantea capacitaciones vinculadas a los focos estratégicos para el segmento de clientes que atiende el programa de Centros, orientado a los principales rubros económicos del territorio.</p>	
<p>2. Elemento 3: Despliegue territorial. Anexo N° 2: Localización de los Centros. El Centro principal se encontrará en calle Caupolicán N°65, Villa Alemana, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, dando cobertura a las comunas de Villa Alemana, Quilpué, Limache y Olmué. Además, el oferente propone 3 puntos de atención satélite, uno en Quilpué (Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad, ASPADE), otro en Limache (Municipalidad de Limache), y en Olmué (Municipalidad de Olmué).</p> <p>3. Elemento 6: Otros servicios del Centro adicionales a la propuesta. Presentan servicios adicionales en materias estudios de mercado y estudiantes en práctica.</p> <p>4. Elemento 7: Coherencia y pertinencia de la propuesta técnica y plan de gastos. La propuesta técnica presenta coherencia con el plan de gastos, y presenta respaldo con cartas de aportes propios y de terceros.</p>	
<p>La oferta CUMPLE PARCIALMENTE con 3 elementos que componen el criterio:</p> <p>1. Elemento 1: Metodología de trabajo. Si bien mencionan que la metodología de trabajo se basa en los focos estratégicos de Sercotec, además de presentar caracterización y brechas del territorio, no se logra identificar consistencia con la metodología de intervención para los segmentos de clientes definidos. Respecto de la metodología de trabajo y atención al cliente, solo desarrollan el registro de instrumentos entregados por Sercotec (Neoserra y sus formularios), sin profundizar en cómo se lograrán los resultados de impacto económico.</p> <p>2. Elemento 4: Articulación, composición actores relevantes del territorio del mundo privado en su Comité Directivo (igual o superior al 60%), participación de la Academia y público del territorio. Pertinencia y relevancia de los actores claves del territorio y cómo se vincula el Centro con dichos actores. Presenta vinculación y articulación con diversos actores relevantes del territorio tanto privadas (asociaciones, gremios, cámaras de turismo, corporaciones) como del sector público (municipalidades) y Academia (Universidades). Su Comité Directivo está compuesto por 6 integrantes, un representante proveniente de la Academia y 5 representantes del sector privado cuya participación es del 83%. Cumple parcialmente puesto que no incorpora a ningún representante institución pública.</p>	
<p>3. Elemento 5: Indicadores de impacto económico pertinentes y relevantes conforme al territorio en relación a la cobertura del Centro y despliegue propuesto, según indica el punto 1.7. Medición de resultados y/o desempeño. Si bien presentan los indicadores de impacto solicitados por bases, los valores están por debajo de lo esperado, además, los indicadores adicionales no son coherentes con el foco de trabajo del Centro en el territorio, según Anexo N° 2 de las presentes bases. Los indicadores propuestos para las variables adicionales sólo implican gestiones de reuniones, pero no apuntan a medir su resultado concreto: reuniones con Fomentos</p>	

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana María Hidalgo Tapia	Ejecutiva de Fomento Dirección Regional de Valparaíso	
Viviana Muñoz Lameles	Ejecutivo de Fomento Oficina Provincial San Felipe	
Luis Antonio Berrios López	Coordinador Gerencia Centros de Desarrollo de Negocios	